



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

RES.DECECO Nº 433-20

EXPEDIENTE Nº 6392/20

SALTA, 25 NOV 2020

VISTO: La nota presentada por la alumna Carolina Julieta PLUCHINSKY, L.U. Nº 529.218, de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2.013, mediante la cual solicita autorización para realizar el Trabajo Final sobre el Tema: "Diagramación de un circuito turístico: valorización de la historia, la arquitectura y patrimonio de Cafayate", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, para la realización del Trabajo Final, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 21 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 20, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 8º y 12º de la Res. CD ECO Nº 084/18 de esta Facultad, Reglamento y Formalidades para la presentación del Trabajo Final, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 22 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 6 a 20, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Lic. Rosa Analía BARRIENTOS GINÉS, Profesora Adjunta Temporaria de la asignatura Diseño de Circuitos Turísticos y de la Lic. Elsa Mabel MAMANÍ, Profesora Adjunta Temporaria de la asignatura Patrimonio Turístico a quienes se propone como Directora y Co-Directora, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

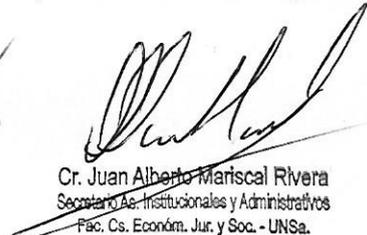
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "Diagramación de un circuito turístico: valorización de la historia, la arquitectura y patrimonio de Cafayate" presentado por la alumna Carolina Julieta PLUCHINSKY, L.U. Nº 529.218, correspondiente al Trabajo Final, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, plan de estudios 2013.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Directora del citado Trabajo Final a la Lic. Rosa Analía BARRIENTOS GINÉS, Profesora Adjunta de la asignatura Diseño de Circuitos Turísticos y como Co-Directora a la Lic. Elsa Mabel MAMANÍ, Profesora Adjunta Temporaria de la asignatura Patrimonio Turístico quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 4º. - Hágase saber a la alumna peticionante, a la Lic. Rosa Analía BARRIENTOS GINÉS, a la Lic. Elsa Mabel MAMANÍ, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggj/pv


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario de Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORG
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa